



Resolución de 17 de junio de 2025, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace pública la relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios a los Grados:

- Grado en Estudios en Arquitectura
- Grado en Ingeniería Informática

Correspondiente al curso académico 2025-2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso 2025-2026 (BOA núm 38, de 25 de febrero), una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios a los Grados indicados, para el curso 2025-2026, por no cumplir los requisitos legales exigidos.

La resolución de exclusión será asimismo notificada individualmente a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza



eina.unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b6b87d8e581ebd612b1656a52a052edd>

CSV: b6b87d8e581ebd612b1656a52a052edd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	17/06/2025 23:12:00	



Grado en Ingeniería en Estudios en Arquitectura

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1. Mondrón Martín, Neo	D
2. Sánchez Berenguer, Teresa	D
3. Tello Alegría, Adrián	D

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A/No proceder de estudios universitarios oficiales parciales, cursados en otras universidades españolas y/o centros universitarios.
B/ Los estudios cursados parcialmente en el extranjero no son universitarios.
C/ El solicitante ya ha obtenido la homologación del título universitario extranjero en España.
D/ No haber alcanzado el mínimo de 30 ECTS reconocidos.
E/ En caso de incumplimiento del régimen de permanencia en su Universidad/Centro de origen, no haber transcurrido, al menos, tres cursos académicos desde que se produjo el incumplimiento.
F/No aportar en la documentación requerida
G/Otros:

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza



eina.unizar.es

CSV: b6b87d8e581ebd612b1656a52a052edd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	17/06/2025 23:12:00	



Grado en Ingeniería Informática

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1. Manso Ruesca, Hugo	D
2. Marchetti Campos Rodrigues, Daniela	D
3. Martin Used, Nicolás	D
4. Milian Vidosa, Oscar	F

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A/No proceder de estudios universitarios oficiales parciales, cursados en otras universidades españolas y/o centros universitarios.
B/ Los estudios cursados parcialmente en el extranjero no son universitarios.
C/ El solicitante ya ha obtenido la homologación del título universitario extranjero en España.
D/ No haber alcanzado el mínimo de 30 ECTS reconocidos.
E/ En caso de incumplimiento del régimen de permanencia en su Universidad/Centro de origen, no haber transcurrido, al menos, tres cursos académicos desde que se produjo el incumplimiento.
F/No aportar en la documentación requerida
G/Otros:

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza



eina.unizar.es

CSV: b6b87d8e581ebd612b1656a52a052edd

Firmado electrónicamente por

JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Página: 3 / 3

Fecha

17/06/2025 23:12:00



b6b87d8e581ebd612b1656a52a052edd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b6b87d8e581ebd612b1656a52a052edd>